

Córdova defiende la autonomía de jueces

Exconsejero presidente del INE, asegura que la independencia judicial es condición para que un estado pueda funcionar

AURA MORENO

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, dijo ayer que la independencia de los jueces se coloca en el corazón mismo de lo que es el estado democrático de derecho moderno, “su independencia es condición para que un estado pueda funcionar”.

Presentó la conferencia “Independencia Judicial y control del poder”, en el que explicó que se trata de condiciones fundamentales y su papel dentro del estado constitucional moderno; “en donde la independencia judicial se merma, donde los jueces están subordinados a la función legislativa, ese estado deja de ser una democracia constitucional”.

Lo anterior durante el Congreso Nacional del Federalismo Judicial 2023, donde el magistrado Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia, compartió que en el Estado de México ya iniciaron la construcción del nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar con base en el Código Nacional, lo cual parece una batalla perdida.

“Cada estado va a diferente velocidad, agregó, cuál es la necesidad de unificar a todas las entidades; segundo, por qué se parte de una premisa falsa de que todo lo que se hace en la federación está bien hecho y en los estados no”.

En tercer lugar, dijo, unificar el procedimiento va a generar asimetría total entre los poderes judiciales que tienen mayor capacidad de ejercicio y otros que no



la tienen, entonces vamos a tener justicia a diferentes velocidades.

En este sentido, subrayó que es mejor que cada estado construya sus procedimientos judiciales y sus leyes con base en su propia experiencia y realidad; sin embargo, espera que en la entidad dé buenos resultados, ya que cuentan con una institución sólida.

“No solamente con un equipamiento material muy fuerte, sino con el mejor capital con el que cuenta el poder judicial del Estado de México que es su capital humano”.

En este foro participaron cerca de 800 personas de todo el país. Al respecto, Sodi Cuellar aseguró que se trata de “un foro muy importante, muy grande, muy sólido, aprovechemos esta oportunidad para reflexionar qué le toca a cada uno”.

Este congreso pretende moti-

▲ Lorenzo Córdova participó en el Congreso Nacional del Federalismo Judicial. Foto especial

var la reflexión sobre el inicio y evolución del federalismo judicial en México, desde la promulgación de la Constitución de 1824, así como los vaivenes que ha experimentado a lo largo de los años.

Además, durante tres días explorará el contenido social, político e histórico en el que se fraguó el primer federalismo mexicano; conocer las oscilaciones del federalismo judicial a lo largo del convulso siglo XIX y la forma en que se desarrollaron los dos principales pilares del constitucionalismo mexicano: el juicio de amparo y las libertades básicas o garantías individuales, así como los derechos humanos.